



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE SALUD B - PALTAS

DRA. FANNY BEATRIZ CEVALLOS CUEVA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1160053280001



Introducción

La Constitución del Ecuador vigente, promueve la construcción de una sociedad democrática, laica, intercultural, plurinacional, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; es decir, la construcción del Buen Vivir.

En este contexto, el establecimiento de un verdadero régimen democrático exige, la plena participación de la ciudadanía en todas las dimensiones de la vida pública, incluyendo el adecuado ejercicio del control social y la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) Autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la dirección del Centro de Salud B - Paltas, se permite presentar el siguiente informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 11D03-Paltas, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2016.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B - Paltas, pertenece al Seguro General de Salud Individual y Familiar, fue inaugurado como Unidad de Atención Ambulatoria Paltas, el 07 de diciembre de 2011, se encuentra ubicado en la ciudad de Catacocha, en el Distrito Nro. 11D03-PALTAS, forma parte de la Red Pública Integral de Salud, oferta sus servicios a 23.801 habitantes (INEC 2010), con una población beneficiaria del IESS de 17.550 y una población adscrita de 7.130 usuarios.

Desde el mes enero de 2012, inicia sus actividades en consulta externa a través de los servicios de: pediatría, ginecología, medicina familiar, medicina general, odontología, laboratorio, farmacia y enfermería; registrando una buena acogida de la población, evidenciada en la demanda que se incrementa paulatinamente.

El Centro de Salud B - Paltas desarrolla sus actividades diarias en un local arrendado poco funcional; ofrece sus servicios de lunes a viernes de 07H00 a 19H00 y los días sábados de 08H00 a 13H00; cumple con acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud.



En el año 2016 formaron parte de esta Unidad Médica:

- Una Directora-Médica, con formación en Medicina Familiar
- Una especialista en Ginecología y Obstetricia.
- Un Pediatra
- Un Odontólogo.
- Una Médica General.
- Una Psicóloga Clínica.
- Una Enfermera.
- Una Laboratorista.
- Una Auxiliar de Contabilidad.
- Dos oficinistas

La demanda de servicios, está constituida por usuarios que integran los diferentes ciclos de vida, procedentes de los diversos sectores del área de influencia del Centro de Salud.

En relación al fortalecimiento de la Red Pública Integral de Salud, es importante mencionar que mediante la coordinación eficiente y oportuna con el Hospital Básico de Catacocha se ha logrado conseguir la solución de problemas de salud a nivel de territorio, disminuir el número de referencias a Unidades Médicas de mayor complejidad y consecuentemente alcanzar el descongestionamiento de las mismas a nivel provincial.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud B - Paltas ofrece sus servicios a la población urbana y rural del Distrito Nro. 11D03-PALTAS que comprende las parroquias de: Cangonamá, Casanga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio, Yamana, Catacocha, Lourdes.

La Cobertura Institucional incluye a los usuarios de cinco dispensarios del Seguro Social Campesino: Yamana, San Vicente del Río, Limón, Limón 1 y Ningomine.

2. Logros alcanzados

- Se mantiene el permiso de funcionamiento de la Unidad como Centro Médico Tipo B, principalmente por el componente de Recursos Humanos.
- Fortalecimiento de la Red Pública Integral de Salud mediante la coordinación eficiente y oportuna con el Hospital Básico de Catacocha para la resolución de problemas de salud a nivel de territorio.
- Incremento de las coberturas de atención en salud preventiva tanto médicas como odontológicas, intra y extramurales que se evidencian en los registros de los afiliados, jubilados, derechohabientes y beneficiarios del IESS que se atienden



diariamente, lo que contribuye a disminuir el número de referencias a las Unidades Médicas de mayor complejidad de la Red Pública Integral de Salud y al descongestionamiento de las mismas.

- Adquisición de instrumental médico menor, maquinarias y equipos, materiales de laboratorio, abastecimiento de fármacos e insumos médicos.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas generacionales**

Para la implementación de estas políticas, se trabajó en talleres con los adultos mayores, teniendo como uno de los principales resultados el fortalecimiento del grupo donde se realizaron actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y prevención de complicaciones.

Los talleres se realizaron en la sala de espera del CSB-Paltas, el primer sábado de cada mes a partir de las 15H00, con la participación de 15 personas: 10 mujeres y 5 hombres, todos considerados mestizos.

- **Políticas públicas de género**

Para realizar la implementación de las políticas de género, se trabajó en las instituciones educativas, a través de charlas, siendo uno de los resultados la prevención de enfermedades médicas y odontológicas, existiendo un promedio de 20 usuarios por grado o año de escolaridad: 13 mujeres y 7 hombres, todos considerados mestizos.

4. Objetivos Institucionales

Tabla Nro. 1: OBJETIVOS INSTITUCIONALES

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud.
Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional
	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
	Incrementar el desarrollo del talento humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

5. Ejecución programática y presupuestaria

Tabla Nro. 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
488.376,71	378.067,97	77.41%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tabla Nro. 3: PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	27	39.607,94	27	39.607,94
Subasta Inversa Electrónica	1	16.260	1	16.260,00
Catálogo Electrónico	91	22.160,67	81	21.534,93



7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se realizó estos procesos.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se tuvo ninguna recomendación por parte de las entidades de Control Social.